**COMISIÓN DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA**

*(Sesión celebrada el día 6 de junio de 2019).*

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Habiendo número, está abierta la sesión.

*(Son las 13:04).*

–Quiero dejar constancia en la versión taquigráfica de que los representantes de la Asociación Por el Trato Ético Hacia los Animales solicitaron ser recibidos para tratar el tema referente a las carreras de galgos. La Secretaría nos informa que el tema está tratado en un proyecto de ley del Poder Ejecutivo que está a consideración de la Comisión de Educación y Cultura.

Salvo que algún señor senador considere que igual hay que recibirlos –el tema de los galgos colide con alguno de la comisión–, los derivaríamos, por medio de una nota, a la Comisión de Educación y Cultura donde el asunto está en consideración.

*(Se suspende momentáneamente la toma de la versión taquigráfica).*

**SEÑOR LÓPEZ VILLALBA.-** Si mal no recuerdo, hace dos períodos aprobamos la ley de maltrato animal –personalmente recuerdo haberla votado– y me gustaría que la oficina de jurídica nos informara si este tema ya está resuelto, o no. Creo que ya está establecido dentro de la ley contra el maltrato animal y la defensa de los animales.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Me acota la Secretaría que ese proyecto de ley también fue considerado por la Comisión de Educación y Cultura.

**SEÑOR LÓPEZ VILLALBA.-** Es cierto, pero lo menciono para que consideren la ley que ya está aprobada y que pueden aplicar perfectamente.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Lo podemos poner en la nota.

**SEÑOR GARÍN.-** Quiero complementar lo que dijo el señor senador López Villalba. Nos consta que esta delegación estuvo en otra comisión hace unos días y no me gustaría decidir ahora si los vamos a recibir o no. Quizá podamos pedir el informe y la versión taquigráfica de la comparecencia de este mismo colectivo en la otra comisión. Una vez que tengamos ese material quizá podamos intercambiar opiniones y tomar una decisión.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Estamos todos de acuerdo. El tema queda pendiente a la espera de que se hagan las consultas del caso.

Tendríamos que considerar el primer punto del orden del día, por el que se designa al vicepresidente de la comisión. En virtud de que la semana que viene no voy a poder concurrir, le solicito a los senadores del Partido Nacional que propongan a un candidato a la vicepresidencia.

*(Apoyados).*

–Vamos a ingresar a considerar los siguientes puntos del orden del día.

«• Carpeta Nº 1134/2018. Productos cárnicos embutidos artesanales. Se autoriza su elaboración a las carnicerías de corte del interior del país. Proyecto de ley aprobado por la Cámara de Representantes. (Distribuido n.º 2001/2018).

• Carpeta Nº 1318/2019. Comercialización de Carnes. Se promueve la inocuidad y la transparencia. Mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo. (Distribuido n.º 2380/2019).

Carpeta Nº 1279/2019. Instituto Nacional de Colonización. Se establece la cotitularidad en la adjudicación de tierras. Mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo. (Distribuido n.º 2279/2019).»

**SEÑOR GARÍN.-** Propongo que comencemos a aprobar el articulado del proyecto de ley sobre productos embutidos artesanales. Hemos recibido un sinnúmero de delegaciones y el espíritu general es acompañar el proyecto. Podríamos ir viendo los apuntes o aportes que nos han dejado, a medida que vayamos tratando cada artículo.

Comencemos sin más demora la aprobación del articulado.

*(Apoyados).*

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Quiero hacer un comentario general antes de entrar en tema. La semana pasada estuve en el congreso de la federación rural, en la ciudad de Paso de los Toros, donde funcionaron distintas comisiones. No participé de la comisión sobre la pastera, pero sí de la de seguridad que estuvo muy concurrida. Estuvieron los jefes de policía de los diferentes departamentos. No sé si era algo novedoso, pero por lo menos para mí lo fue.

Debo decir que cuando se anunció mi presencia por parte de quienes asistieron, se reconoció y valoró como positivo el hecho de que desde el Parlamento hubiéramos concurrido dada la importancia del tema. Considero que vale la pena mencionarlo.

En esa oportunidad se llegó a la conclusión de que el tema del abigeato es un clamor. No es poca cosa que estuvieran presentes dieciocho jefes de Policía del país. Entre ellos estaba el de Paysandú, a quien recibimos en esta comisión.

Con respecto al abigeato, quiero decir que es un tema reiteradamente mencionado como de enorme preocupación. Incluso se presentaron algunas estadísticas respecto a la cantidad de casos relacionados con ese delito. Allí se manifestó –y esta es una opinión personal, ya que no hubo una resolución al respecto– que ellos no se oponían al proyecto de ley en consideración, pero que este debería tener las máximas garantías para controlar esa situación. De lo contrario, podría transformarse en un incentivo para favorecer el crecimiento del abigeato.

**SEÑORA EGUILUZ.-** Solicito se suspenda la toma de la versión taquigráfica.

*(Se suspende momentáneamente la toma de la versión taquigráfica).*

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Lo que plantea la señora senadora Eguiluz es absolutamente pertinente. El otro aspecto es, precisamente, que el proyecto de ley que está en el segundo punto del orden del día –relativo a la promoción de la inocuidad y transparencia de la comercialización de carnes– se trate simultáneamente con el de embutidos.

He distribuido dos documentos –a decir verdad, no fueron elaborados por mí– relativos al posicionamiento sobre la materia. Los dejo a disposición de los señores senadores para que los estudien ya que, quizá, puedan ser un elemento útil al momento de tratar el proyecto de ley. Tal como sugirió el señor senador Garín, comenzaremos con la discusión particular del proyecto de ley.

En este sentido, desde la Secretaría se repartió un proyecto de ley comparativo entre el presentado por la Cámara de Representantes, la modificación propuesta por el Poder Ejecutivo y las sugerencias hechas por el señor senador Garín.

Estamos en condiciones de empezar a considerar este tema.

En discusión particular.

**SEÑOR GARÍN.-** Para comenzar a tratar el articulado, sugiero que utilicemos como guía la columna correspondiente a la propuesta del Poder Ejecutivo que, entre otras cosas, incorpora una serie de aspectos que recibimos por parte de las delegaciones que nos visitaron durante la discusión de este tema.

El artículo 1.º habla del pedido de autorización por parte de las carnicerías para la elaboración del chorizo carnicero a nivel nacional. La propuesta es eliminar la palabra «artesanal» porque si no, estamos abriendo la posibilidad de que sea chorizo carnicero o chorizo artesanal y nosotros estamos hablando de chorizos carniceros.

En el artículo 2.º tratamos de definir con precisión la expresión «chorizo carnicero».

La propuesta, entonces, es que en el artículo 1.º se autorice a las carnicerías de corte en todo el territorio nacional la elaboración de productos embutidos con carne fresca (chorizo carnicero). Sustituimos la expresión «chorizo artesanal» por «chorizo carnicero».

*(Se suspende momentáneamente la toma de la versión taquigráfica).*

**SEÑOR LÓPEZ VILLALBA.-** Si el señor presidente está de acuerdo, sugiero retomar el primer punto del orden del día.

Propongo al señor senador Besozzi como vicepresidente de la comisión.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se va a votar la propuesta del señor senador.

*(Se vota).*

–6 en 7. **Afirmativa.**

**SEÑOR BESOZZI.-** Agradezco a los señores senadores. Es un honor para mí ser vicepresidente de esta comisión.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Continuamos con la consideración del segundo punto del orden del día.

**SEÑOR GARÍN.-** Respecto al artículo 1.º, proponemos que en el primer inciso se hable de «chorizo carnicero artesanal». La redacción sería la siguiente: «Se autoriza a las carnicerías de corte en todo el territorio nacional la elaboración de productos embutidos con carne fresca (chorizo carnicero artesanal)». Es decir que se quitaría la conjunción «o».

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Léase el primer inciso del artículo 1.º.

*(Se lee).*

«Se autoriza a las carnicerías de corte en todo el territorio nacional la elaboración de productos embutidos con carne fresca (chorizo carnicero artesanal)».

**SEÑOR GARÍN.-** Deberíamos cambiar el *nomen iuris*, porque no representa lo que dice el artículo, que refiere a la autorización.

*(Dialogados).*

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si los señores senadores están de acuerdo, sacaríamos el *nomen iuris*, porque los demás artículos no lo tienen.

Además, me acota la secretaría que habría que cambiar la expresión «Se autoriza» por «Autorízase».

Léase el artículo 1.º completo.

*(Se lee).*

«Artículo 1.º.- Autorízase a las carnicerías de corte en todo el territorio nacional la elaboración de productos embutidos con carne fresca (chorizo carnicero artesanal).

Encomiéndase al Poder Ejecutivo en un plazo de 90 días a partir de la promulgación de la presente ley, con asesoramiento previo del INAC, la redacción del protocolo técnico a seguir por los órganos competentes en materia de habilitación e inspección de locales de carnicerías que los elaboren.

Queda prohibida su venta al por mayor, distribución y su exportación».

–En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

*(Se vota).*

–7 en 7. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

**SEÑOR DELGADO.-** El artículo habla de embutidos con carne fresca y después solo se menciona el chorizo carnicero artesanal, ¿no se habilitan otros embutidos con carne fresca? Hay otros embutidos que se hacen con carne fresca, también en las carnicerías, como butifarra, chorizo seco, morcilla, etcétera.

*(Se suspende momentáneamente la toma de la versión taquigráfica).*

**SEÑORA EGUILUZ.-** Quiero dejar dos constancias.

En primer lugar, estoy de acuerdo con lo que se aprobó de tratar este proyecto junto con el otro que tenemos en el orden del día, porque tienen algunos puntos en común.

En segundo lugar, quiero dejar la constancia de que el artículo 1.º, tal como lo estamos aprobando, es más amplio desde el punto de vista territorial que el que vino de la Cámara de Representantes, que excluye la zona metropolitana. Más allá de la discusión terminológica, territorialmente estamos haciendo una variación importante. **SEÑOR PRESIDENTE.-** Es claro que ese punto está dentro de los que yo mencioné en el sentido de que este proyecto no podía establecer fronteras internas; tenía que ser un proyecto para todo el país.

En definitiva, en primera instancia, dejamos al artículo 1.º tal como fue votado.

Léase el artículo 2.º.

*(Se lee).*

«Artículo 2°.- Se consideran chorizos carniceros artesanales, a los efectos de esta ley, los productos elaborados por medio de un proceso de producción ejecutado principalmente de modo manual, sin perjuicio de la utilización auxiliar de maquinarias o herramientas necesarias».

–En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

*(Se vota).*

–7 en 7. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Léase el artículo 3.º.

*(Se lee).*

«Artículo 3°.- Las carnicerías de corte que elaboren y comercialicen los productos referidos en el artículo 1.º deberán:

elaborarlos y comercializarlos en locales de carnicería debidamente habilitados,

implementar los resguardos necesarios para garantizar la inocuidad del producto, de acuerdo a la normativa vigente.

identificarlos, para su exhibición y venta, con la denominación de la empresa, número de RUT y el número de inscripción en el Registro Nacional de Carnicerías, indicando su carácter de artesanal, fecha de elaboración, ingredientes y tipo de carne que contiene, y

almacenarlos en un espacio especialmente reservado y acondicionado dentro de las cámaras refrigeradas de la propia carnicería».

–En consideración.

**SEÑORA EGUILUZ.-** Voy a proponer el desglose del artículo 3º para tratarlo con el proyecto de ley sobre inocuidad que envió el Poder Ejecutivo.

**SEÑOR GARÍN.-** No entiendo cómo lo vamos a desglosar tratándolo a través de dos proyectos de ley por separado. Creo que deberíamos aprobarlo tal como viene e, inmediatamente, tratar el otro proyecto de ley, tal como lo acordamos en su momento. Me parece que hay que aprobarlo ahora y luego ver las implicancias que tiene con el siguiente proyecto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

*(Se vota).*

–8 en 8. **Afirmativa**. UNANIMIDAD.

Queda claro, entonces, que luego de aprobar este proyecto de ley se analizará la relación de este con el proyecto de ley relativo a la inocuidad.

**SEÑOR GARÍN.-** Me distraje y no puse a consideración la propuesta de agregar un literal al artículo 3.º. Por tanto, queremos plantearla y después vemos si se debe volver a votar dicho artículo.

El artículo 3.º establece las condiciones para la elaboración y la comercialización y en su momento –esto es lo que persiste de la propuesta que hicimos– planteamos agregar un literal sobre que las carnes utilizadas deberán tener origen conocido y contar con habilitación higiénico-sanitaria de la autoridad competente. Esta propuesta, en general, ha recogido opinión favorable porque, en última instancia, esta sería la única situación donde la ley permitiría poder conocer el origen de la carne que se utiliza. Y de esta manera estaríamos cubriendo un tema que ha sido de enorme preocupación,

especialmente, para las gremiales, en cuanto a que se sepa el origen de la carne. Dicho de otro modo, si no se incorpora esta norma, la carne clandestina o del abigeato, encontraría así un canal de comercialización y de entrada al mercado. De ahí, la necesidad de poner a consideración este literal.

**SEÑOR BESOZZI.-** Es correcto el planteo del señor senador Garín y es bueno que se incluya en la norma, aunque si las cosas se quieren hacer bien, se hacen bien y si se quieren hacer mal, se van a seguir haciendo mal. Pienso que, en realidad, para resolver el problema del abigeato habría que recorrer otros caminos, pero, reitero, me parece correcto el planteo del señor senador.

En síntesis, se agregaría este literal y, por lo menos, la autoridad va a tener la posibilidad de exigir que se dé a conocer la procedencia de la carne.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Léase el texto propuesto por el señor senador Garín, que pasaría a ser el literal E).

*(Se lee).*

«E).- Las carnes utilizadas deberán tener origen conocido y contar con habilitación higiénico-sanitaria de la autoridad competente».

–Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

*(Se vota).*

–8 en 8. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Quedó aprobado, entonces, el literal E) que se incorporará al artículo 3.º.

Léase el artículo 4.º.

*(Se lee).*

«Artículo 4.º.- El Laboratorio Tecnológico del Uruguay realizará las investigaciones y los estudios necesarios para mejorar las técnicas de elaboración de los productos referidos en el artículo 1º de esta ley, a los efectos de optimizar su calidad, en el marco delo dispuesto por el literal H) del artículo 164 de la Ley Nº 13.640, de 26 de diciembre de 1967».

–En consideración.

**SEÑOR BESOZZI.-** Me gustaría que algún señor senador me aclarara a qué refiere el literal H) del artículo 164 de la Ley n.º 13.640, porque no lo tengo claro.

**SEÑOR GARÍN.-** El literal H) del artículo 164 de la mencionada ley expresa: «H) Realizar investigaciones y estudios con el fin de mejorar las técnicas de elaboración y proceso de las materias primas y desarrollar el uso de materiales y materias primas de origen local o más económicos y el aprovechamiento de subproductos».

**SEÑOR LÓPEZ VILLALBA.-** Si nos remitimos al inicio del artículo 4.º del proyecto de ley, queda claro que, según se establece, el Laboratorio Tecnológico del Uruguay es quien se encarga –desde que se aprobó la ley en 1967– de realizar los estudios tecnológicos, justamente, de una cantidad de productos cuyo certificado exigimos cuando los exportamos. Entiendo que el texto se refiere a que el LATU tendrá la potestad también de realizar la investigación científica de estos productos. Considero que ese es el sentido: que la base es el LATU.

**SEÑOR BESOZZI.-** Me parece que es redundante.

**SEÑOR LÓPEZ VILLALBA.-** Por el solo hecho de que el LATU controle quedamos cubiertos.

**SEÑOR GARÍN.-** Propongo que en el artículo 4.º se sustituya el verbo «realizará» por «debe realizar». Sería una modificación del tiempo verbal.

**SEÑOR LÓPEZ VILLALBA.-** Conozco suficientemente al Laboratorio Tecnológico del Uruguay porque he trabajado bastante con este organismo y no sé si las expresiones «debe realizar» o «realizará» son las más adecuadas. No olvidemos que el LATU, desde el punto de vista jurídico, es una figura especial y, en tal sentido, no sé si tenemos la potestad como para obligar al laboratorio o a las carnicerías a hacer un estudio que es pago. Debemos tener cuidado al momento de pedir un estudio. El LATU es un organismo especial, tiene figuras políticas, que da garantías y, por lo que conozco, ahora, no tenemos duda.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Debo decir que cualquiera de las versiones enviadas por la Cámara de Representantes, el Poder Ejecutivo y el señor senador Garín plantean mantener el literal H), y por algo será.

**SEÑORA XAVIER.-** Opino que hay que mantener la redacción del artículo tal como está, y hacer la consulta que corresponda. Me parece que el literal H) da un contexto que puede tener algún componente más que el que refleja la redacción.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el artículo 4.º tal como vino.

*(Se vota).*

–8 en 8. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Léase el artículo 5.º.

*(Se lee).*

«Las carnicerías habilitadas en el artículo 1.º, que elaboren estos productos, continuarán obligadas a cumplir con todo lo dispuesto en el régimen jurídico vigente en materia de habilitación, funcionamiento, control y en todo lo que le sea aplicable a los establecimientos de su tipo, que no se oponga a lo dispuesto en la presente ley».

–En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

*(Se vota).*

–8 en 8. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

**SEÑOR LÓPEZ VILLALBA.-** Este aspecto fue discutido varias veces, en oportunidad de la comparecencia del INAC, las intendencias y el congreso de intendentes. Creo que con esta redacción nos cubrimos de posibles conflictos de intereses o de situaciones donde nadie controle porque se piensa que tiene que controlar otro.

En síntesis, considero que está bien y que es bueno que conste en la versión taquigráfica que todos los involucrados tienen la obligación de controlar, ya que de esa forma evitamos que se generen confusiones con respecto a quién tiene esa responsabilidad.

**SEÑORA EGUILUZ.-** Me interesa que conste en la versión taquigráfica que, en realidad, a pesar de que se aprobaron todos los artículos, como hubo varias versiones que tuvimos que analizar, la aprobación final del proyecto ha quedado pendiente, hasta tener bien aclarados todos los términos. Quiero que quede constancia también de que los senadores tenemos algunas dudas y no disponemos en este momento del texto definitivo.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Quiero aclarar que el artículo 6.º se elimina, ya que su contenido quedó incluido en el artículo 1.º.

**SEÑOR GARÍN.-** Para que quede claro, quiero decir que terminamos con un proyecto que consta de 5 artículos, que hacemos nuestras las consideraciones finales que han hecho los señores senadores aquí presentes y que ratificamos que se han aprobado todos los artículos, aunque quedan dos consultas en suspenso. Simplemente, debemos aguardar a que, en la semana próxima, evacuadas las consultas pendientes, si no hay modificaciones, el proyecto se pueda dar por aprobado, más allá de que si existieran fundamentos para realizar una revisión nos comprometemos a ello. En virtud de esto, podemos decir que el cierre definitivo de este tema se concretará en la próxima sesión, despejando las dudas de las que hoy se tomó nota.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Este debe ser uno de los proyectos de ley sobre el que he escuchado más matices. Aquí hemos recibido una cantidad muy importante de delegaciones, cada una con sus propios matices. Entonces, a fin de evitar algo que casi está en la naturaleza de las cosas, que es que después que aprobamos una norma nos llegan observaciones y sugerencias de modificación, propongo que a todas las organizaciones que recibimos se les envíe este proyecto de ley que está en consideración para que hagan sus comentarios.

Si los señores senadores están de acuerdo, procederíamos de ese modo.

*(Apoyados).*

–No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

*(Son las 13:56).*